

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, junio veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2023-00178-00
Proceso	Pertenencia
Demandante	Blanca Emma Clavijo López
Demandados	Zulma Bedoya Clavijo, Juan Carlos Bedoya Clavijo y otros.
Interlocutorio	531

Una vez revisada la demanda antecedente, y atención a los requerimientos realizados en otras ocasiones por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pensilvania, Se INADMITE la presente demanda para que en el término de 5 días y so pena de su rechazo, sea subsanada en el sentido de indicar cual es el documento de identificación de los demandados relacionados en el escrito de demanda. Lo anterior, es con la finalidad de realizar de materializar la medida cautelar de “Inscripción de la demanda”.

NOTIFÍQUESE
(Firma Electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07fab1202dbe8f01c58deebcaaa123f644411f65052cfeddd64969a01c7ded04**

Documento generado en 20/06/2023 04:56:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>